

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

**CVE-2020-2383** *Corrección de errores a la Orden EFT/7/2020, de 26 de febrero, por la que se produce el cese y nombramiento de los integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 46, de 6 de marzo de 2020.*

Advertidos errores en el apartado primero del texto de la Orden EFT/7/2020, de 26 de febrero, por la que se produce el cese y nombramiento de los integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 46, de 6 de marzo de 2020, se procede a efectuar la oportuna corrección en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común:

En el apartado Primero. Cesar como vocales del Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria a las personas que se indican a continuación.

Donde dice: En representación del Servicio de Inspección de Educación, D. Francisco Javier López Nogués.

Debe decir: En representación del Servicio de Inspección de Educación, D<sup>a</sup> María Mercedes García Pérez.

Donde dice: Como personas de reconocido prestigio en lo referente a la convivencia escolar, D<sup>a</sup> Mercedes Arias Pastor.

Debe decir: Como personas de reconocido prestigio en lo referente a la convivencia escolar D<sup>a</sup> Nieves Carmen Queipo Corona.

Santander, 11 de marzo de 2020.

La consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo,  
Marina Lombó Gutiérrez.

2020/2383